



COMUNICACION Nº 5642

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LAVERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones pertinentes ante el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe a fin de arbitrar los mecanismos para la incorporación de personal para la prestación del servicio de salud, prioritariamente personal no profesional de servicio general y administrativo, como asimismo evaluar la ampliación edilicia del Centro de Salud Juventud Unida del Norte.

SALA DE SESIONES, 12 de mayo de 2016.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas